

Contratos de Mantenimiento por Niveles de Servicio

Experiencias y Recomendaciones para su mejor Ejecución



TEMAS A DESARROLLAR

CONCEPTOS BÁSICOS

OBRAS OBLIGATORIAS

OBRAS COMPLEMENTARIAS

DISEÑO EJECUTIVO

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

**Obras de Puesta
a Punto (O.P.P.)**

**CONTRATOS DE
MANTENIMIENTO
POR NIVELES DE
SERVICIO**

**Servicios de
Gestión del
Mantenimiento
(S.M.)**

**OBRAS OBLIGATORIAS
(Mínimas)**

+



**OBRAS
COMPLEMENTARIAS**

O.P.P.



OBRAS OBLIGATORIAS

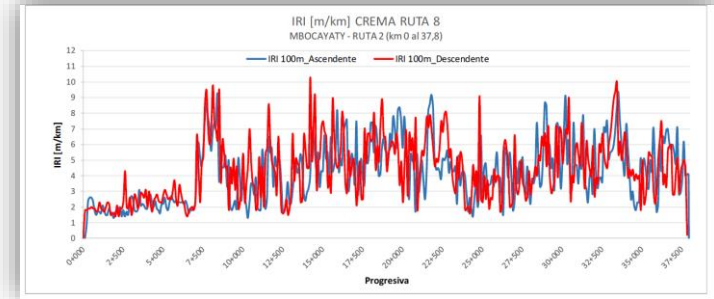


EL CONTRATANTE DETERMINA EL ESTADO DE LA CARRETERA Y SUS NECESIDADES

MINIMAS
SON SUFICIENTES?

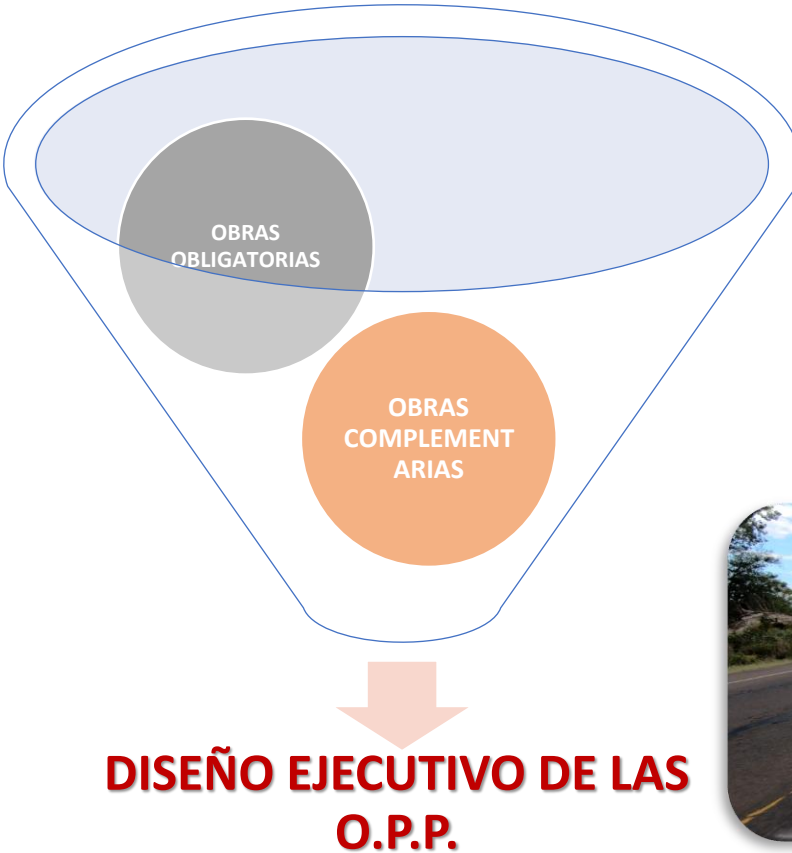


OBRAS COMPLEMENTARIAS

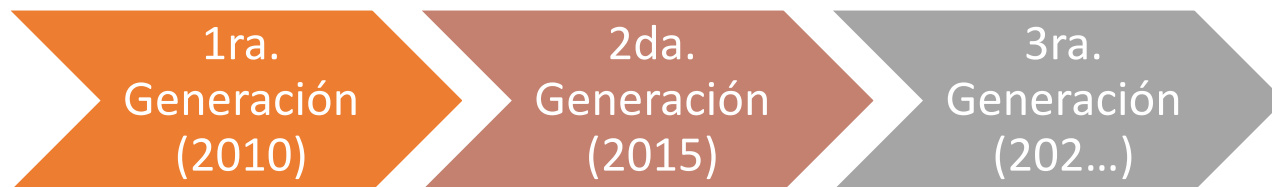


EL CONTRATISTA PROPONE OBRAS QUE COMPLEMENTAN A LAS OBLIGATORIAS ESTAS SON DEFINIDAS EXCLUSIVAMENTE POR EL MISMO

- Es una guía de como se ejecutarán las O.P.P.
- No es un D.F.I.
- El contratista es el único responsable
- Las Obras Obligatorias se pueden cambiar por una mejor solución
- Está establecido un tiempo para aprobar o rechazar el DE



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN



- **PRIMEROS CONTRATOS SIN EXPERIENCIA PREVIA**
- **ACTUALMENTE EXISTEN DIFERENTES PLIEGOS LICITACIÓN CON DISTINTOS ALCANCES Y EXIGENCIAS**
- **INICIALMENTE SE PREVIO LA MEDICIÓN DE EE.BB A LA MITAD DE LAS OPP (6 MESES)**
- **ACTUALMENTE LOS 6 MESES SE MANTIENEN PERO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS O.P.P SE HA EXTENDIDO A MAS DE 20 MESES**

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

- LAS OBRAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS, EN MUCHOS CASOS NO SON SUFICIENTES PARA ALCANZAR LOS ESTÁNDARES Y EL NIVEL DE SERVICIO EXIGIDO.
- SE INCLUYEN OBRAS QUE NO CUMPLEN CON EL CONCEPTO DE OBRAS VIALES SUJETAS AL MANTENIMIENTO, COMO SER OBRAS CIVILES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, QUE EXCEDEN EL ALCANCE DE ESTOS CONTRATOS
- NO DEBE DE OLVIDARSE QUE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO, NO SON CONTRATOS DE OBRAS TRADICIONALES, SON CONTRATOS DE **GESTIÓN**, CUYO OBJETIVO ES BRINDAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO

RECOMENDACIONES



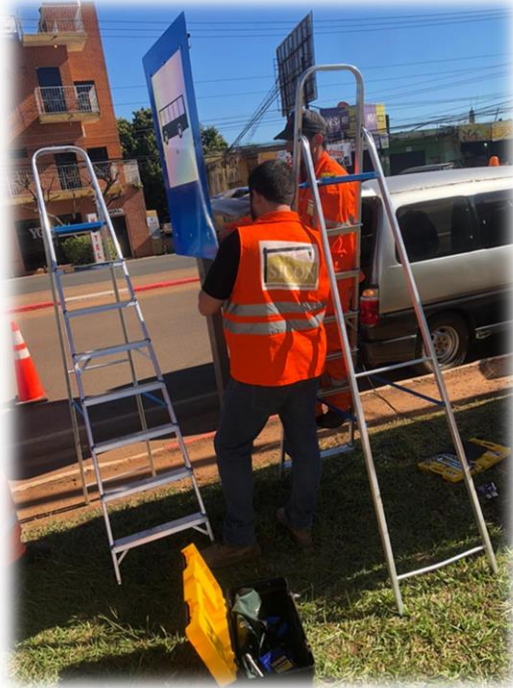
- SE DEBERÍA DE UNIFICAR LOS PLIEGOS DE LICITACIÓN, CON LOS MISMOS ALCANCES Y EXIGENCIAS, CON LA SALVEDAD QUE LAS PARTES GENERALES SE DEBEN DE RESPETAR LOS DOCUMENTOS DE LOS ENTES FINANCIADORES
- ES CONVENIENTE REVISAR Y ANALIZAR SI LAS EXIGENCIAS ACTUALMENTE SATISFACEN LAS EXPECTATIVAS DEL CONTRATANTE Y SI ES CONVENIENTE SEGUIR MANTENIÉNDOLOS EN EL PLIEGO
- LAS OBRAS INICIALES OBLIGATORIAS DEBE TENER UN ALCANCE QUE INCLUYAN TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE SERVICIO EXIGIBLE.

RECOMENDACIONES



- LAS NECESIDADES DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, A CARGO DEL CONTRATISTA, SERÁN MÍNIMAS SI LOS ALCANCES DE LAS OBRAS OBLIGATORIAS SE APROXIMAN LO MÁS QUE SE PUEDAN A LO NECESARIO PARA CONSEGUIR EL NIVEL DE SERVICIO EXIGIBLE.
- SE DEBE INCLUIR EN LOS PLIEGOS LA MAYOR CANTIDAD DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA, DE LOS TRAMOS PARA PERMITIR AL CONTRATISTA DISEÑAR LAS OPP CON LA MAYOR EXACTITUD.
- SE DEBE RESPETAR LOS TIEMPOS PARA LA APROBACIÓN O RECHAZO DEL DISEÑO EJECUTIVO. ES NECESARIO CONSIDERAR LA NECESIDAD DE REVISAR LA EXTENSIÓN DE DICHS TIEMPOS

RECOMENDACIONES

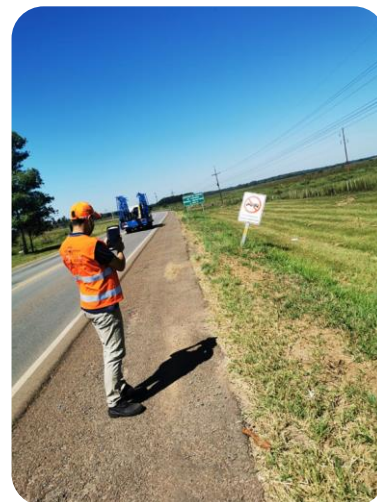


- DEBE DE REVISARSE LA GRILLA DE PROFESIONALES EXIGIDOS TANTO A LA FISCALIZACIÓN COMO AL CONTRATISTA, EN BASE A LA EXPERIENCIA DE LAS 2 GENERACIONES DE CONTRATOS ES POSIBLE ELABORAR UNA LISTA DE PROFESIONALES ESTRICTAMENTE NECESARIOS.
- ES NECESARIO ADECUAR EL PLAZO PARA EL INICIO DEL CONTROL DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS AL 50% DE LA DURACIÓN DE LAS OPP

CONCLUSIÓN



Es necesario actualizar los mecanismos de ejecución de los Contratos de Mantenimiento por Niveles de Servicio en su tercera generación, para que los mismos funcionen mejor



*“No es nuestra fortuna la que ha creado nuestros caminos,
son nuestros caminos los que han creado nuestra fortuna”*

John F. Kennedy

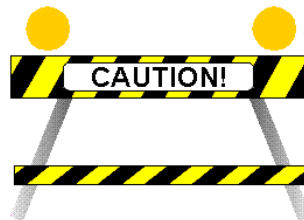
Ing. Robustiano Pineda Ayala
Especialista en Mantenimiento de Carreteras



CONSORCIO
TOSTICARELLI
&
ASOCIADOS



MUCHAS GRACIAS!!



robuschano@gmail.com



+595 971 213 098



@AyalaRobustiano